

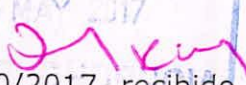

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 MORELOS PODER EJECUTIVO
 MORELOS PODER EJECUTIVO
 Fecha: 13:24
 Folio: 000857
 23 MAY 2017
 CONSEJERIA JURIDICA
 OFICINA DEL CONSEJERO JURIDICO
C.P. GABRIELA NAVARRO MACÍAS
DIRECTORA GENERAL DEL CECyTE
PRESENTE

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/0257/2017

Cam

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Mor., a 18 de Mayo de 2017.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
 "TIERRA Y LIBERTAD"
 23 MAY 2017


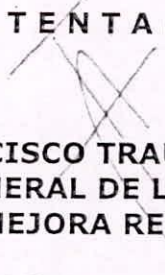
En atención a su oficio número CECyTE/DG/240/2017, recibido con fecha 17 de mayo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 23 MAY 2017
 OFICINA DEL C. SECRETARIO
 RECIBIDO  HORA 12:30

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
 M. en D. José Aguilar González Cianci Pérez.- Consejero jurídico de Gobierno del Estado.- Mismo fin.
 Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
 Redigente/Minutario
 CECyTE/EBO/Mor


CECyTE
 Morelos
DIRECCIÓN GENERAL
OFICINA DE PARTES

24 MAY 2017
 10:66 F.

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

